



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<<Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad >>

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, octubre 01 de 2019.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003C-D-FCA-UNAC.

Vistos los Oficios N° 988-2019-OSG y 995-2019-OGS, de fechas 30.09.19 y 01.10.19, mediante los cuales el Dr. Baldo A. Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, dispone y autoriza al Dr. Hernán Avila Morales, a reasumir el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01.10.2019 hasta el 16.12.2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao N° 017-2015-CET-UNAC, de fecha 14.12.2015, se proclamó al Dr. Hernán Avila Morales, como Decano Titular de la Facultad de Ciencias Administrativas, por el período comprendido del 17 de diciembre de 2015 al 16 de diciembre de 2019;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 994-2018-R, de fecha 22.11.2018, se estableció una sanción administrativa al referido Decano, por el período comprendido del 01.05.19 al 30.09.19; designándose en dicho cargo y por dicho período al profesor principal, tiempo parcial, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe, situación que ha originado que el sancionado acuda a las instancias judiciales pertinentes, en busca de justicia contra quienes resulten responsables, proceso que corre en cuerda aparte hasta su finalización;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 001C-2019-D-FCA-UNAC, de fecha 01.10.2019, el Dr. Hernán Avila Morales reasumió el cargo de Decano Titular de la referida Unidad Académica;

Que, en virtud de los oficios referidos en el Visto, corresponde restituir en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, al Docente Ordinario, Categoría Asociado, al Dr. Luis Alberto Chunga Olivares, quien venía ocupando dicho cargo hasta el 05.05.2019 conforme a la Resolución N° 001-B-2019-D-FCA-UNAC, del 06-05-2019; designándolo desde el 01.10.2019 hasta el 16.12.2019;

Que, por necesidad del servicio y de conformidad con el acertado desempeño en dicho cargo, del docente, Luis Alberto Chunga Olivares se requiere de sus servicios para continuar ocupando dicho cargo;

Que, conforme al Visto, y de conformidad con lo normado en los artículos 187, 189 y 190 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

RESUELVE:

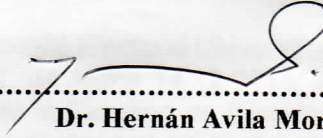
PRIMERO.- RESTITUIR al docente ordinario, a tiempo completo, categoría asociado, al **Dr. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES**, en el cargo de **DIRECTOR (encargado) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la **Universidad Nacional del Callao**, a partir del 01 de octubre de 2019, hasta el 16 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales

DECANO

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia

